TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL LOCAL DE LA SEDE CHIMBOTE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA ANCASH - SUTRAN

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Gerencia de Articulación Territorial

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El "Servicio de Acondicionamiento de Ambientes del Local de la Sede Chimbote de la Unidad Desconcentrada de Ancash – SUTRAN" tiene como objetivo habilitar espacios adecuados para la atención al administrado en la localidad de Chimbote, provincia de Santa. Esta iniciativa busca facilitar a los usuarios la realización de trámites, consultas, y la obtención de orientación, evitando así la necesidad de desplazarse hasta la ciudad de Huaraz.

3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POI

La contratación del "Servicio de Acondicionamiento de Ambientes del Local de la Sede Chimbote de la Unidad Desconcentrada de Ancash – SUTRAN", está enmarcada a cumplir con la siguiente actividad el POI 2024: AOI00134600527 FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS NACIONAL E INTERNACIONAL FORMAL.

4. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad la descentralización de los servicios públicos, promoviendo una atención más equitativa y accesible en toda la región, lo cual contribuye a mejorar el acceso de la ciudadanía en el ejercicio de derechos y deberes, y así garantizar que los usuarios realicen sus trámites, consultas y reciban la orientación de manera eficiente y sin la necesidad de trasladarse hasta la capital de la región.

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:13:28 -05:00

Esta contratación se realizará en concordancia a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con D.S. N°006-2015-MTC: para la Gerencia de Articulación Territorial:
Artículo 58.-

g) Velar por el adecuado funcionamiento de las acciones de prevención, fiscalización y supervisión que realizan las Unidades Desconcentradas.

i) Planificar y supervisar los recursos destinados y acciones relativas a los diferentes a los diferentes sistemas administrativos para el normal funcionamiento de la Unidad Desconcentrada en coordinación de los órganos de apoyo y asesoramiento de la entidad.

5. ANTECEDENTES

Que, el presente requerimiento se formula en base al siguiente sustento legal:

- Mediante INFORME N°D000193-2024-SUTRAN-UDAC de fecha 20 de junio de 2024, la Unidad Desconcentrada de Ancash solicita la apertura de una oficina administrativa en la provincia de Santa, solicitando habilitar un ambiente en el local de la sede operativa de Chimbote.

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:04:03 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:50:40 -05:00

- Mediante CONTRATO N°145-2023-SUTRAN de fecha 12 de diciembre de 2023, se alquiló el inmueble ubicado en “Proyecto de Habilitación Urbana Paseo del Mar Mz. S4, Lote 05, distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa y departamento de Ancash, con una vigencia de 730 días calendarios.

6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

6.1 Objetivo General:

Contratar el servicio de una persona natural o jurídica para la ejecución del "Servicio de Acondicionamiento de Ambientes del Local de la Sede Chimbote de la Unidad Desconcentrada de Ancash – SUTRAN". El objetivo es garantizar la adecuación y óptimo acondicionamiento de los espacios para asegurar que la atención a la ciudadanía se realice en ambientes apropiados, seguros y funcionales para un servicio eficiente.

6.2 Objetivo Específico:

Contar con un servicio de acondicionamiento que cumpla con los requisitos y necesidades requeridas, garantizando la adecuación de los espacios a las exigencias del servicio, asegurando que se encuentren en buen estado de conservación y operativos, facilitando su uso para el desarrollo de las actividades asignadas.

.

7. CARACTERISTÍCAS, ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

7.1. CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DEL SERVICIO

7.1.1. El "Servicio de Acondicionamiento de Ambientes del Local de la Sede Chimbote de la Unidad Desconcentrada de Ancash – SUTRAN", consiste en habilitar parte del primer piso del predio ubicado en Proyecto de Habilitación Urbana Paseo del Mar Mz. S4, Lote 05, distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa y departamento de Ancash, para el uso de Oficina Administrativa de la Unidad Desconcentrada de Ancash.

DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	LATITUD	LONGITUD
Acondicionamiento de ambiente y espacios: • Habilitación de dos ambientes (Oficina para atención de los usuarios, y oficina de Jefe UD -Resolutor).	Proyecto de Habilitación Urbana Paseo del Mar Mz. S4, Lote 05, distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa y departamento de Ancash	-9.128236	-78.538434

7.2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

7.2.1. El contratista contará con los equipos e implementos de trabajo necesarios para las labores del acondicionamiento a realizar.

7.2.2. El contratista es responsable por cualquier daño que pudiera sufrir su personal o terceras personas por la ejecución del servicio de acondicionamiento.

7.2.3. Será responsabilidad del contratista cualquier daño o perjuicio que pueda ocasionar, como consecuencia del propio servicio.

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:13:43 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:04:31 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:51:12 -05:00

7.2.4. Las actividades a desarrollar para la ejecución del "Servicio de Acondicionamiento de Ambientes del Local de la Sede Chimbote de la Unidad Desconcentrada de Ancash – SUTRAN", son a todo costo, incluyen materiales, herramientas, equipos, accesorios, mano de obra calificada y demás necesarios para el cumplimiento de los términos de referencia.

Los trabajos de acondicionamiento son los siguientes:

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCIPCIÓN
01	TRABAJOS PRELIMINARES	• Se habilitará un área de 17.45 m², destinada a la zona de espera y atención a los usuarios, así como a la oficina del Jefe UD - Resolutor. Este proceso incluye la limpieza y desocupación completa del área de trabajo, garantizando que los espacios estén listos para comenzar los trabajos de acondicionamiento general.
02	INSTALACION DE MUROS O TABIQUES Y MESA DE TRABAJO	• Se delimitará la oficina de atención al usuario mediante la instalación de un muro o tabique de drywall. La estructura de este muro permitirá el empalme o empotramiento de manera perpendicular de una puerta de 0.90 m x 2.00 m, que será suministrada e instalada como parte del proceso, garantizando una integración funcional y estética. • Retiro de manera cuidadoso de los muebles empotrados en la parte superior del kitchenet (conservar su integridad), y el suministro e instalación de un tablero de melamina sobre la superficie del mueble inferior. Esta intervención tiene como finalidad acondicionar una mesa para que el administrador pueda llenar sus documentos, este trabajo también incluye el retiro de la grifería, el taponeo del lavadero (salida de desagüe), y los accesorios necesarios para completar la tarea.
03	INSTALACIONES ELECTRICAS	• Independización de la luminaria en la zona de espera, incluyendo la instalación de un nuevo interruptor para proporcionar control exclusivo de la iluminación en el área mencionada. • Suministro e instalación de cuatro nuevos tomacorrientes; dos en la zona de espera, para la instalación de una computadora y una cámara de videovigilancia; y dos en la oficina del Jefe de la UD y Resolutor, también para una computadora y una cámara de videovigilancia. • Suministro e instalación de un letrero luminoso que contenga el logo de Sutran y consigne el nombre de la Unidad Desconcentrada, el cual será fabricado en material acrílico, se instalara en la parte superior del acceso del predio, sus dimensiones, detalle y características se encuentran especificadas en el plano adjunto. Este proceso incluye todos los accesorios necesarios para su instalación, el soporte de fijación, y la conexión eléctrica requerida para su correcto funcionamiento.
04	INSTALACIONES DE RED DE INTERNET Y SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	• Suministro e instalación del sistema de red de Internet en el módulo de atención y oficina de Jefe UD - Resolutor, el cual incluye equipos, canalización y accesorios. Además, se implementará el sistema de videovigilancia en el área de espera y en la oficina del Jefe UD - Resolutor, el cual incluye la provisión de equipos y accesorios necesarios para su operatividad.

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:13:55 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:04:37 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:51:36 -05:00

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCIPCIÓN
05	MOBILIARIO	• Suministro e instalación de un módulo de atención (según esquema referencial).
06	VARIOS	• Limpieza general de la zona de trabajo.

7.2.5. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA A INTERVENIR	m2	17.45
02	INSTALACION DE MUROS O TABIQUES Y MESA DE TRABAJO		
02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUE CON SISTEMA DRYWALL	m2	5.64
02.02.	HABILITACION DE MESA DE TRABAJO EN MUEBLE INFERIOR DE KITCHENET.	m2	2.06
02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA (0.90 M X 2.40 M)	und	1.00
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.01.	INDEPENDIACION DE LUMINARIA DE ZONA DE ESPERA	glb	1.00
03.02.	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRERO LUMINOSO	glb	1.00
03.03.	SUMINISTRO E ISNTALACION DE NUEVOS TOMACORRIENTES	und	4.00
04	INSTALACIONES DE RED DE INTERNET Y SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA		
04.01.	INSTALACION DE RED DE INTERNET OFICINA DE ESPERA, Y DE JEFE UD-RESOLUTOR	glb	1.00
04.02.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA	und	2.00
05	MOBILIARIO		
05.01.	MODULO DE ATENCION	und	1.00
06	VARIOS		
06.01.	LIMPIEZA FINAL	glb	1.00

01. TRABAJOS PRELIMINARES

01.01 LIMPIEZA GENERAL DEL AREA A INTERVENIR

DESCRIPCIÓN:
El trabajo consiste en habilitar toda el área a intervenir, que incluye la zona de atención y espera, así como la oficina del Jefe UD – Resolutor; lo cual comprende actividades como la remoción de objetos, muebles, residuos, polvo y desperdicios. El área de trabajo debe quedar completamente limpia y libre de muebles y/o equipos.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición por metros cuadrados. (m2).

SUTRAN
Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:14:12 -05:00

SUTRAN
Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:04:42 -05:00

SUTRAN
Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:51:55 -05:00

02. INSTALACION DE MUROS Y TABIQUES

02.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUE CON SISTEMA DRYWALL

DESCRIPCIÓN:
El desarrollo de esta actividad consiste en habilitar y delimitar la oficina de atención al usuario mediante la instalación de un muro o tabique con sistema drywall, con dimensiones de 2.20 m de largo y 2.40 m de alto, este trabajo incluye el acabado completo de las superficies de ambas caras, el color de pintura a usar será igual o similar al color de las superficies de los otros muros que comprenden este espacio. La estructura del muro está diseñada para permitir el empalme o empotramiento de una puerta de 0.90 m x 2.40 m, que se instalará de manera perpendicular al tabique.

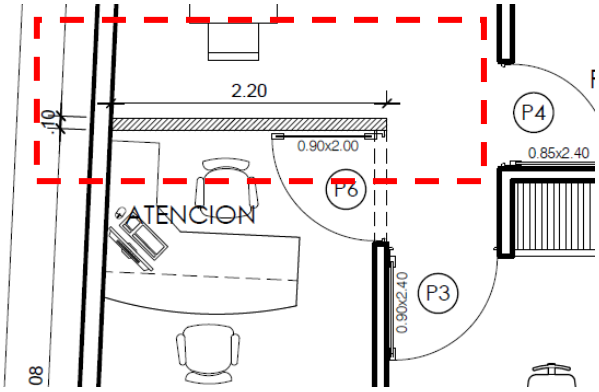

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición por metros cuadrados. (m2).

02.02 HABILITACION DE MESA DE TRABAJO EN MUEBLE INFERIOR DE KITCHENET.

DESCRIPCIÓN:
El desarrollo de esta actividad comprende la habilitación de una mesa de trabajo sobre el mueble empotrado inferior del kitchenet, el cual consiste en la instalación de una superficie de melamina de 18 mm con sus bordes, cantonera y anclajes, no debe dañar la superficie de la base del mueble existente, el color de la melamina será azul acero, de la misma tonalidad del módulo de atención, Asimismo se instalará un recubrimiento con planchas de melamina sobre las superficies verticales del mueble, específicamente sobre el lado expuesto de las tuberías y el lado de la abertura del mueble empotrado, el color a usar es beige de la tonalidad y textura igual o similar a las otras dos caras del mueble (superficie revestido con cerámica).

Esta actividad también incluye, el retiro de manera cuidadoso de los muebles empotrados en la parte superior del kitchenet (conservando la

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:14:28 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:04:47 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:52:17 -05:00

totalidad de su integridad), el retiro de la grifería, y el taponeo del lavadero (salida de desagüe).

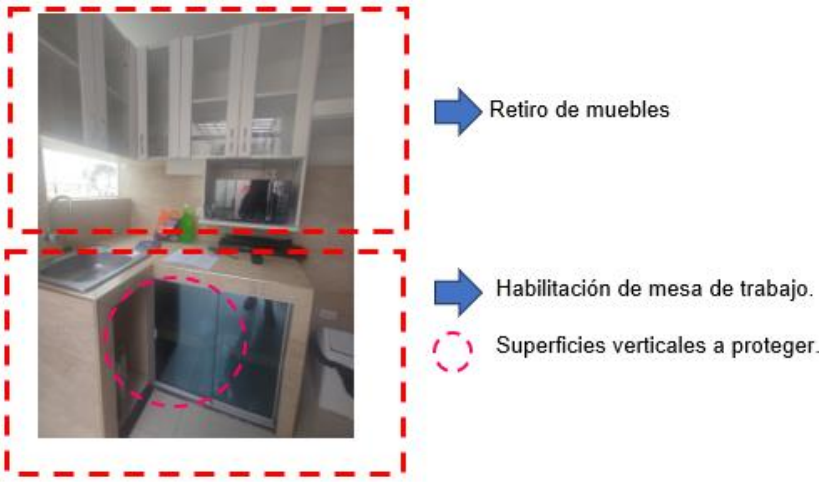

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición por metros cuadrados. (m2).

02.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA (0.90 M X 2.40 M)

DESCRIPCIÓN:
Esta actividad comprende el suministro e instalación de una puerta de madera con tablero rebajado de 0.90 m de ancho por 2.00 m de altura, y marco de fijación de 4 cm de espesor; la madera a utilizar debe ser resistente a la humedad, polillas y termitas. Esta actividad contempla el tratamiento y pintura o recubrimiento de acabado, además incluye todos sus accesorios para su funcionamiento (marco, bisagras y chapa)

(Imagen Referencial)

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición por metros cuadrados. (m2).

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:14:42 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:04:53 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:52:32 -05:00

03. INSTALACIONES ELECTRICAS

03.01 INDEPENDIACION DE LUMINARIA DE ZONA DE ESPERA

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad consiste en independizar la luminaria de la zona de espera, mediante la instalación de un nuevo interruptor que permitirá el control exclusivo de la iluminación en esta área, conforme al esquema detallado en el plano adjunto. Las características del interruptor será el siguiente:

- **Tipo**: Interruptor de pared no automáticos para el control del alumbrado.
- **Modelo**: Balancín para una operación silenciosa.
- **Capacidad Máxima**: 16A.
- **Tensión Nominal**: 250V.
- **Accesorios Incluidos**: Todos los accesorios necesarios para la instalación, incluidos soportes de fijación, placas y componentes adicionales.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es por global. (glb)

Imagen y medidas Referencial

03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRERO LUMINOSO

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad consiste en suministrar e instalar un letrero luminoso de 2.10 m de largo por 0.80 m de alto (incluye accesorios, conexión eléctrica, canalización, estructura de fijación y otros necesarios), la estructura será de aluminio, el material del panel será en acrílico de 3mm a 5mm, el tipo de iluminación será LED, y de color blanco, la distribución de luz será uniforme, asegurando que toda la superficie del letrero esté iluminada de manera homogénea, el cableado eléctrico debe contar con el aislamiento adecuado y protección contra la intemperie. El detalle y la ubicación se presentan a continuación:

MÉTODOS DE MEDICIÓN:

El método de medición es por global. (glb)

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:14:55 -05:00

03.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVOS TOMACORRIENTES

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad comprende el suministro e instalación de cuatro nuevos tomacorrientes: dos en la zona de espera, para la conexión de una computadora y una cámara de videovigilancia, y dos en la oficina del

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:04:59 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:52:46 -05:00

Jefe de la UD y Resolutor, para la instalación de una computadora y una cámara de videovigilancia. Los tomacorrientes para las cámaras se instalarán a una altura de 1.80 m, y los tomacorrientes para las computadoras se ubicarán a 0.40 m de altura. La ejecución incluye todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Estos tomacorrientes serán para empotrar, bipolares. Se instalarán en las cajas rectangulares metálicas. Los receptáculos serán del tipo universal para 10 A (como mínimo) - 250 V, y con toma de tierra 2P+T y se instalarán en conjuntos dobles.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición es por unidad. (und)

Imagen Referencial

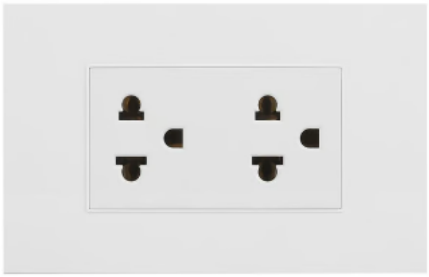

04. INSTALACIÓN DE RED DE INTERNET

04.01 INSTALACION DE RED DE INTERNET OFICINA DE ESPERA, Y DE JEFE UD-RESOLUTOR

DESCRIPCION
El desarrollo de esta partida contempla el suministro e instalación del sistema de red de Internet en el módulo de atención y en la oficina del Jefe UD - Resolutor, el cual incluye equipos, canalización y accesorios. Además, se implementará el sistema de videovigilancia en el área de espera y en la oficina del Jefe UD - Resolutor, el cual incluye la provisión de equipos y accesorios necesarios para su operatividad.

Las características de este sistema es el siguiente:

- El cable de red debe ser de categoría 6 y de puro cobre.
- El cableado debe incluir canaletas, faceplate, cajas adosables, tubo corrugado, patchpanel de 24 puertos y cualquier otro material que evite el daño del mismo ante objetos externos.
- Cada punto de red habilitado deberá contar con su Jack RJ45.

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:15:08 -05:00

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición es por global. (glb)

04.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA DE VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN:
La ejecución de esta partida consiste en el suministro e instalación de

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:05:06 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:53:04 -05:00

dos cámaras de vigilancia para la seguridad de zona específica de resguardo, ubicado en la oficina de atención al público, y en oficina de jefe UD – Resolutor, incluye todos sus accesorios de instalación y fijación en pared. La cámara debe cumplir con las especificaciones siguientes:

- Cámara de seguridad IP (Internet Protocol) o analógica, adecuada para uso en interiores.
- Resolución Mínima de 1080p (Full HD).
- Ángulo de Visión: Mínimo de 90°, idealmente con visión panorámica o ajuste motorizado para cobertura completa.
- Función de zoom óptico o digital
- Infrared (IR) con un rango de visión nocturna de al menos 10 metros.
- Micrófono incorporado (opcional) y salida de audio para grabación de sonido
- Conexión IP: Conectividad a través de red Ethernet o Wi-Fi.
- Montaje en pared o techo, con soporte ajustable para orientar la cámara. Incluye soportes de montaje, tornillos y anclajes necesarios para una instalación segura.
- NVR de 4 canales con un disco de 4TB especializado en grabaciones de video.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición es por unidad. (und)

05. MOBILIARIO

05.01 MODULO DE ATENCION

DESCRIPCION

Esta partida incluye la fabricación e instalación de un módulo de atención de melamina Tipo “L”, de 1.55 m de largo x 1.35 m de ancho, y 0.75 m de altura (superficie para la ubicación de la computadora), y 0.81 superficie superior de vidrio laminado. La parte frontal será ovalada con detalles rectangulares de aluminio, el color del mueble será azul acero.

(Imagen referencial)

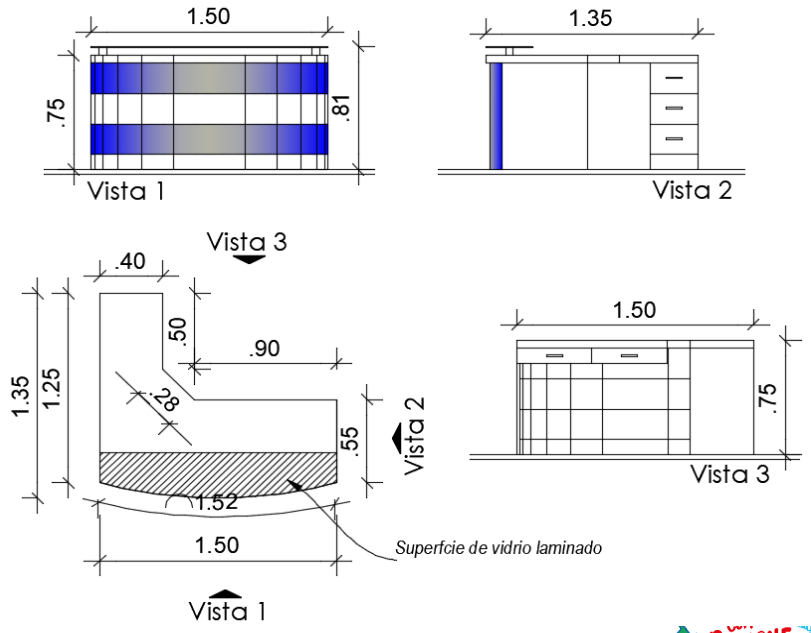

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:15:23 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:53:41 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:05:16 -05:00

Las características técnicas del mueble son las siguientes:

- **Tablero y Divisiones**: Fabricado en melanina de 18 mm de espesor.
- **Puertas:** Dos puertas laterales con bisagras ocultas para un cierre suave y silencioso.
- **Accesorios y Herrajes:** Incluyen tiradores ergonómicos, bisagras de alta calidad y soportes para estantes.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición es por unidad. (und)

06. VARIOS

06.01 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

DESCRIPCIÓN
Se refiere a las labores de limpieza que se realizarán cuando se culminen todos los trabajos considerados en el servicio, como el retiro de material excedente, de residuos, restos y limpieza general para su puesta en funcionamiento.

MÉTODOS DE MEDICIÓN:
El método de medición es por global. (glb)

8. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

8.1 Del Postor

- Perfil
- Persona natural y/o Jurídica
- Contar Con RUC Habido y Activo
- Contar Con Registro Nacional de Proveedores -RNP
- No tener Impedimento de Contratar con el Estado conforme a lo señalado en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado

a. **Experiencia**
El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

b. **Acreditación**: Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con, voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, entre otros, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Se consideran servicios similares a los siguientes: acondicionamiento, rehabilitación y/o mantenimiento de ambientes, , instalación de sistema eléctrico, remodelación y mantenimiento de edificaciones en general.

8.2 Del Personal Propuesto

a. Perfil
- Profesional en arquitectura o ingeniería civil o ingeniería eléctrica o afines.

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:15:37 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:05:24 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:53:58 -05:00

- Se acreditará con copia simple de título profesional.

b. Requisitos / Capacitaciones
   - Colegiado y habilitado. (responsable del servicio)
   - Se acreditará con copia del certificado de habilitación vigente de colegiatura.

c. Funciones:
   - Es responsable de planificar, controlar y dirigir la ejecución de cada actividad solicitada.
   - Coordinar con el Área Usuaria, para la correcta ejecución de cada partida.
   - Elaborará el informe técnico final de la ejecución del servicio, deberá evidenciar el uso de materiales, el proceso constructivo y cumplimiento de cada actividad solicitada.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo para la ejecución del "Servicio de Acondicionamiento de Ambientes del Local de la Sede Chimbote de la Unidad Desconcentrada de Ancash – SUTRAN", será de **Diez (10) días calendarios**, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

El plazo para el levantamiento de observaciones será de cinco (5) días hábiles como máximo, contabilizados a partir de la comunicación efectuada por la entidad mediante correo electrónico.

10. LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL SERVICIO

El "Servicio de Acondicionamiento de Ambientes del Local de la Sede Chimbote de la Unidad Desconcentrada de Ancash – SUTRAN", se realizará en las instalaciones Proyecto de Habilitación Urbana Paseo del Mar Mz. S4, Lote 05, distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa y departamento de Ancash.

DIRECCIÓN	DISTRITO	LATITUD	LONGITUD
Proyecto de Habilitación Urbana Paseo del Mar Mz. S4, Lote 05	Nuevo Chimbote	-9.128236	-78.538434

11. RESULTADOS ESPERADOS

Una vez terminado el servicio, el proveedor deberá emitir un informe técnico (incluir imágenes como evidencia de la ejecución del servicio), en el que detallará las actividades realizadas durante la ejecución del servicio.

El mencionado informe deberá ser presentado a través de Mesa de partes virtual: http://virtual.sutran.gob.pe/mesa-de-partes-virtual.html en un plazo máximo de hasta cinco (05) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la culminación del plazo de ejecución del servicio.

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:16:01 -05:00

12. GARANTÍA MINIMA DEL SERVICIO

El contratista es el único responsable ante SUTRAN, de cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o a terceros en general.

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:05:38 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:54:16 -05:00

Para ello deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses por el servicio realizado, contabilizado a partir del día siguiente de la emisión de la conformidad del servicio.

Asimismo, el periodo de garantía de los materiales utilizados o reemplazados en la presente contratación, será de doce (12) meses como mínimo, contabilizados a partir del día siguiente de la emisión de la conformidad del servicio.

13. FORMA DE PAGO

Se efectuará en un único pago, en soles, dentro de los quince (15) día calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

Asimismo, se deberán presentar los siguientes documentos.

- Conformidad del servicio del área usuaria.
- Informe técnico de ejecución del servicio.
- Comprobante de pago autorizado por la SUNAT (crédito 20 días).

Los pagos obligatoriamente se efectuarán a través del abono en la respectiva cuenta interbancaria (CCI) en alguna de las entidades del Sistema Financiero Nacional

La documentación que corresponda ser presentada por el contratista podrá ser remitida ala Unidad Desconcentrada de Lima, ubicada Av. Arenales N°452, distrito de Jesus María, provincia y departamento de Lima; y/o a través de mesa de partes virtual:
http://virtual.sutran.gob.pe/mesa- departes- virtual.html

14. CONFORMIDAD DEL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Gerencia de Articulación Territorial, previo informe de conformidad del personal técnico de la GAT, previo el informe de conformidad por la Unidad Desconcentrada de Ancash, dentro de un plazo que no exceda los cinco (05) días hábiles.

15. PENALIDADES

La aplicación de penalidades por atraso injustificado en la entrega del servicio solicitado, según el plazo máximo establecido en el presente documento (numeral 8), será teniendo en cuenta que para contrataciones hasta 8 UIT el monto máximo equivalente es 0.05 (5% de la UIT), y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40
b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
   b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías F = 0.25. 1
   b.2) Para obras: F= 0.15

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:16:19 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:05:58 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:54:35 -05:00

16. CUMPLIMIENTO

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5° de dicha Ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225 y Artículo 173° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

18. RESOLUCIÓN DE ORDEN DE SERVICIO

La entidad puede resolver la orden de servicio, en los siguientes casos:

- El contratista incumpla injustificadamente las obligaciones a su cargo contempladas en la orden de servicio o términos de referencia.
- El contratista haya llegado acumular el monto máximo de penalidades.
- El contratista paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación.
- Fuerza mayor o caso fortuito.

El contratista puede solicitar la resolución en los casos en que la entidad incumpla injustificadamente con el pago u otras obligaciones esenciales.
Las partes pueden resolver la orden de servicio por mutuo acuerdo, sin responsabilidadpor partes de ninguna de ellas.
Si alguna de las partes falta al cumplimiento de sus obligaciones, la parte perjudicada deberá requerirla mediante carta simple, otorgándole dos (2) días hábiles bajo apercibimiento de resolver el contrato.
Si vencido dicho plazo el incumplimiento continúa, la parte perjudicada puede resolver la orden, comunicándolo con carta notarial la decisión de resolver la orden.

19. ANTICORRUPCIÓN

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato,que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225- Ley deContrataciones del Estado, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S N° 344-2018-EF, y la vigente Directiva D-004-2021-SUTRAN/05.1.1-001 V01, “Directiva queregula la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias vigentes”, aprobada mediante la Resolución de Gerencia General N°D000029-2021-SUTRAN- GG.
El contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas,

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:16:33 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:06:17 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:54:54 -05:00

integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Asimismo, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SUTRAN.

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la SUTRAN pueda accionar.

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:16:52 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:55:08 -05:00

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES Wilson Erwin FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 18:06:29 -05:00

20. ANEXO – PANEL FOTOGRAFICO

Fachada Principal – fachada posterior

Ambiente para habilitar zona de espera

Espacio de Kitchenet, en la cual se instalará un biombo para cerrar y clausurar este espacio

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:17:07 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:55:20 -05:00

Oficina para ubicación de Jefe UD- Resolutor

Vista interior

Vista exterior

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:17:24 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:55:34 -05:00

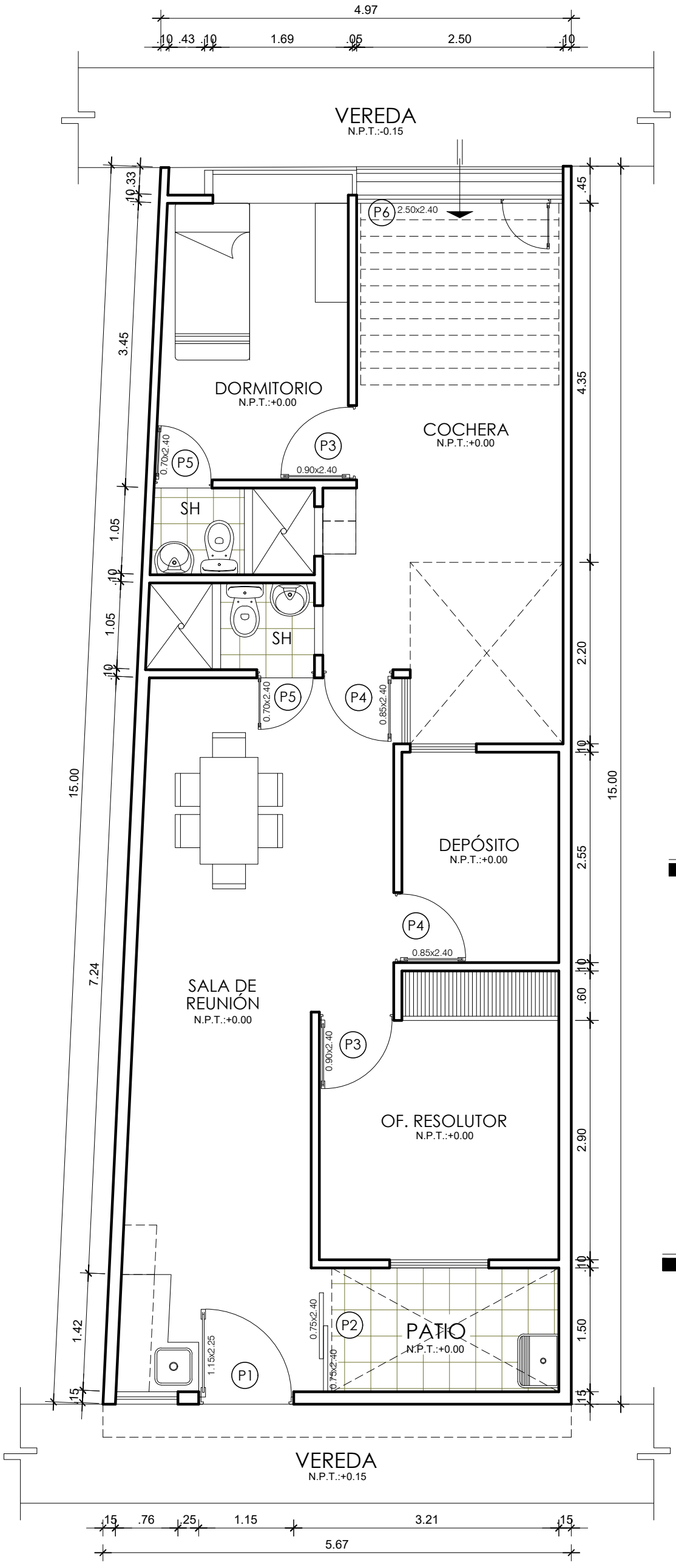

PLANTA DISTRIBUCION- ESTADO ACTUAL

ESCALA : 1/50

CUADRO DE PUERTAS			
PUERTA	ANCHO	ALTURA	DESCRIPCION
P-1	1.15	2.25	Puerta batiente de madera de tablero rebajado
P-2	1.50	2.40	Puerta corrediza de dos hojas con perfil de aluminio y panel de vidrio laminado
P-3	0.90	2.40	Puerta batiente de madera de tablero rebajado
P-4	0.85	2.40	Puerta batiente de madera de tablero rebajado
P-5	0.70	2.40	Puerta batiente de madera de tablero rebajado
P-6	0.85	2.40	Puerta Levadiza de Madera con Tablero Rebajado, incluye puerta pequeña batiente.

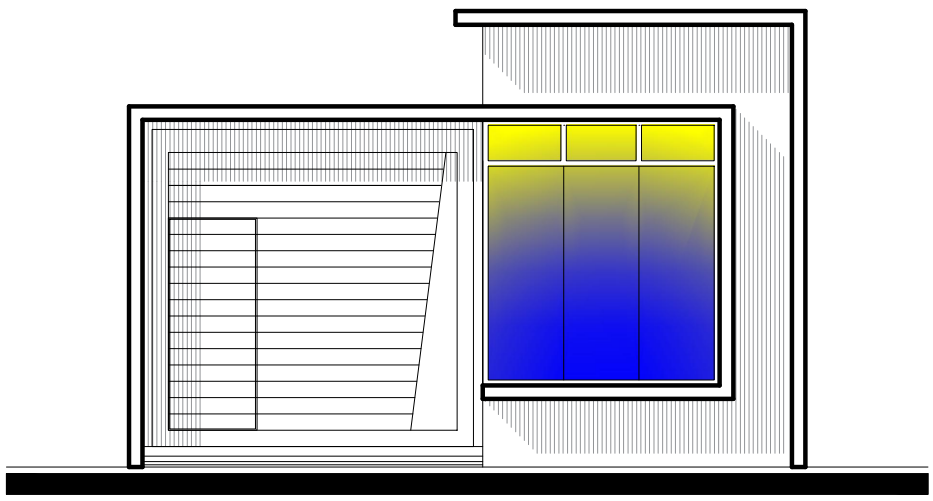

ELEVACION POSTERIOR

ESCALA : 1/50

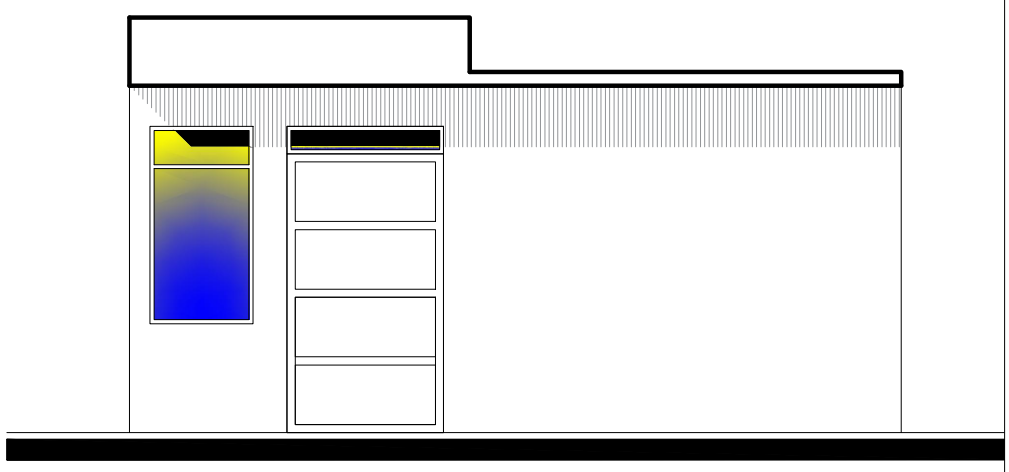

ELEVACION PRINCIPAL

ESCALA : 1/50

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:55:58 -05:00

PROYECTO:
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL LOCAL DE LA SEDE CHIMBOTE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA ANCASH - SUTRAN

PLANO:	ESCALA:	LAMINA:
DISTRIBUCIÓN ESTADO SITUACIONAL	INDICADA	ES-01

UBICACIÓN:	ÁREA USUARIA:	FECHA:
CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	GERENCIA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	AGOSTO 2024

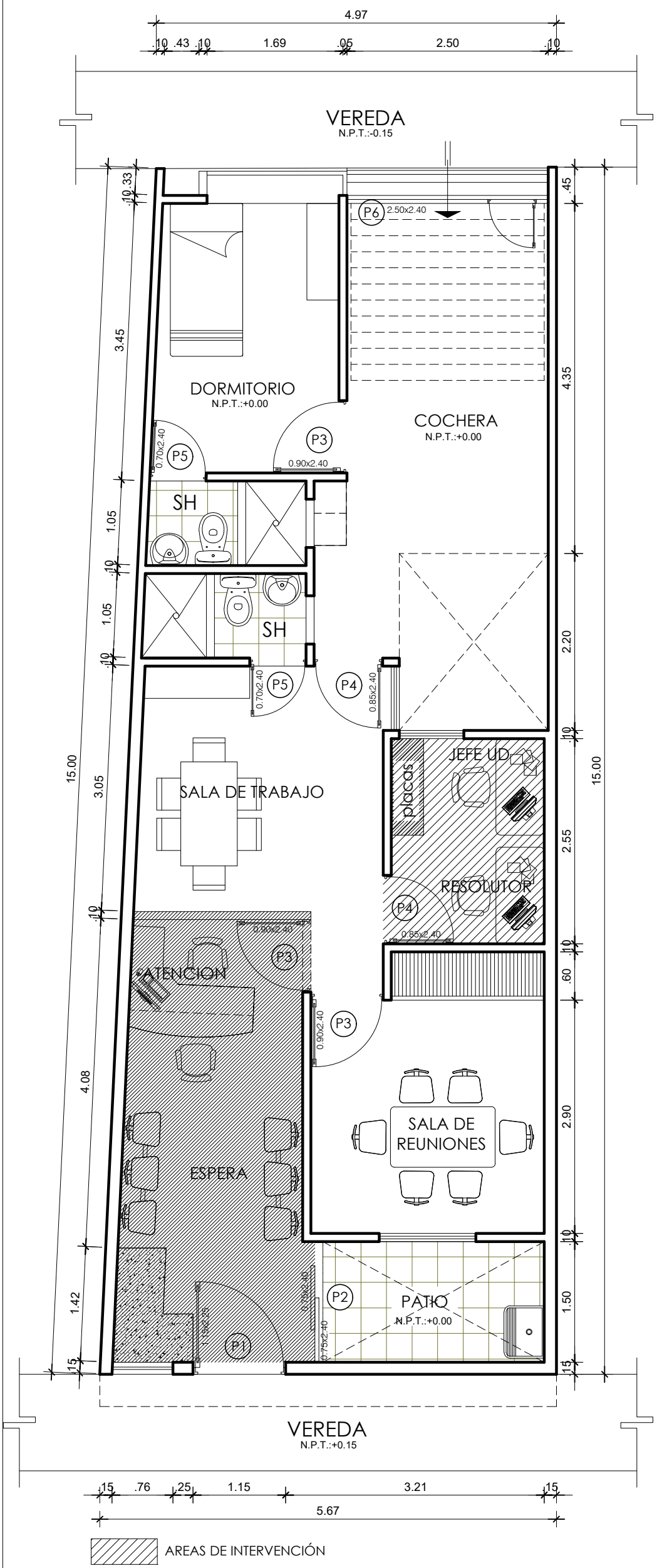

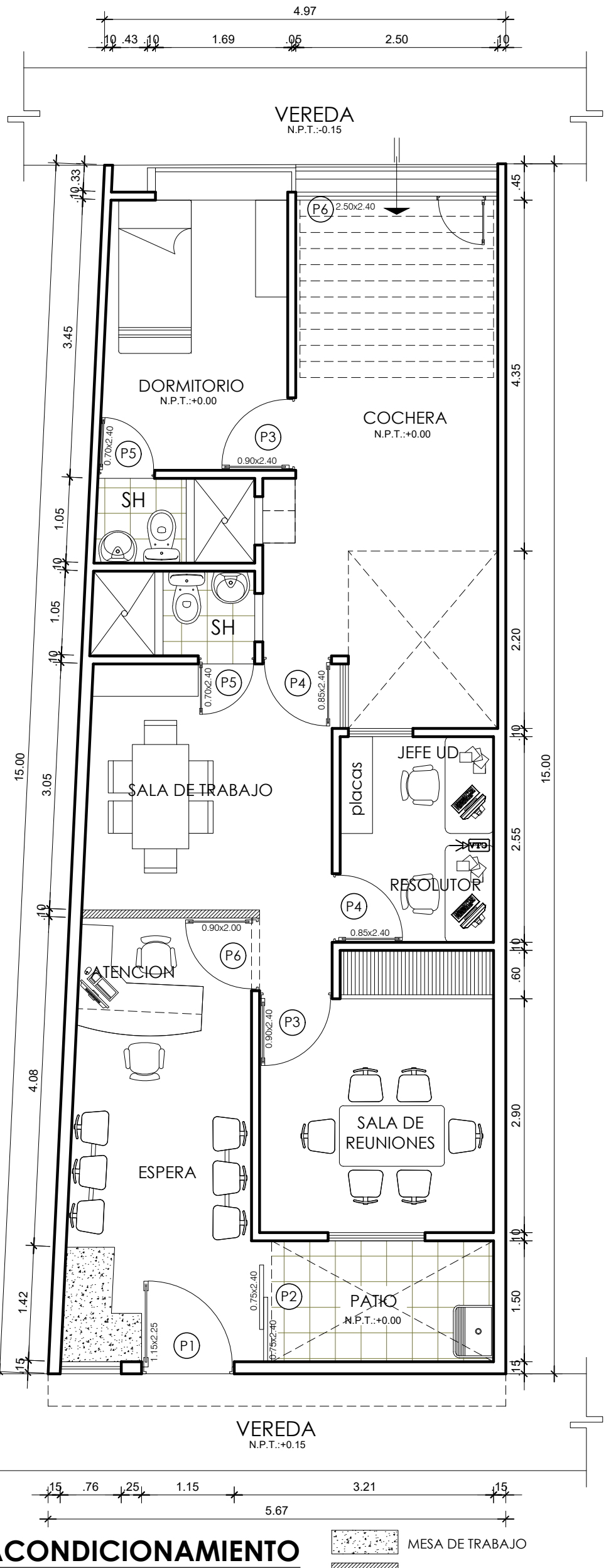

ACONDICIONAMIENTO

ESCALA : 1/50

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:56:12 -05:00

PROYECTO:
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL LOCAL DE LA SEDE CHIMBOTE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA ANCASH - SUTRAN

PLANO:	ESCALA:	LAMINA:
ACONDICIONAMIENTO	INDICADA	AC-01

UBICACIÓN:	ÁREA USUARIA:	FECHA:
CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	GERENCIA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	AGOSTO 2024

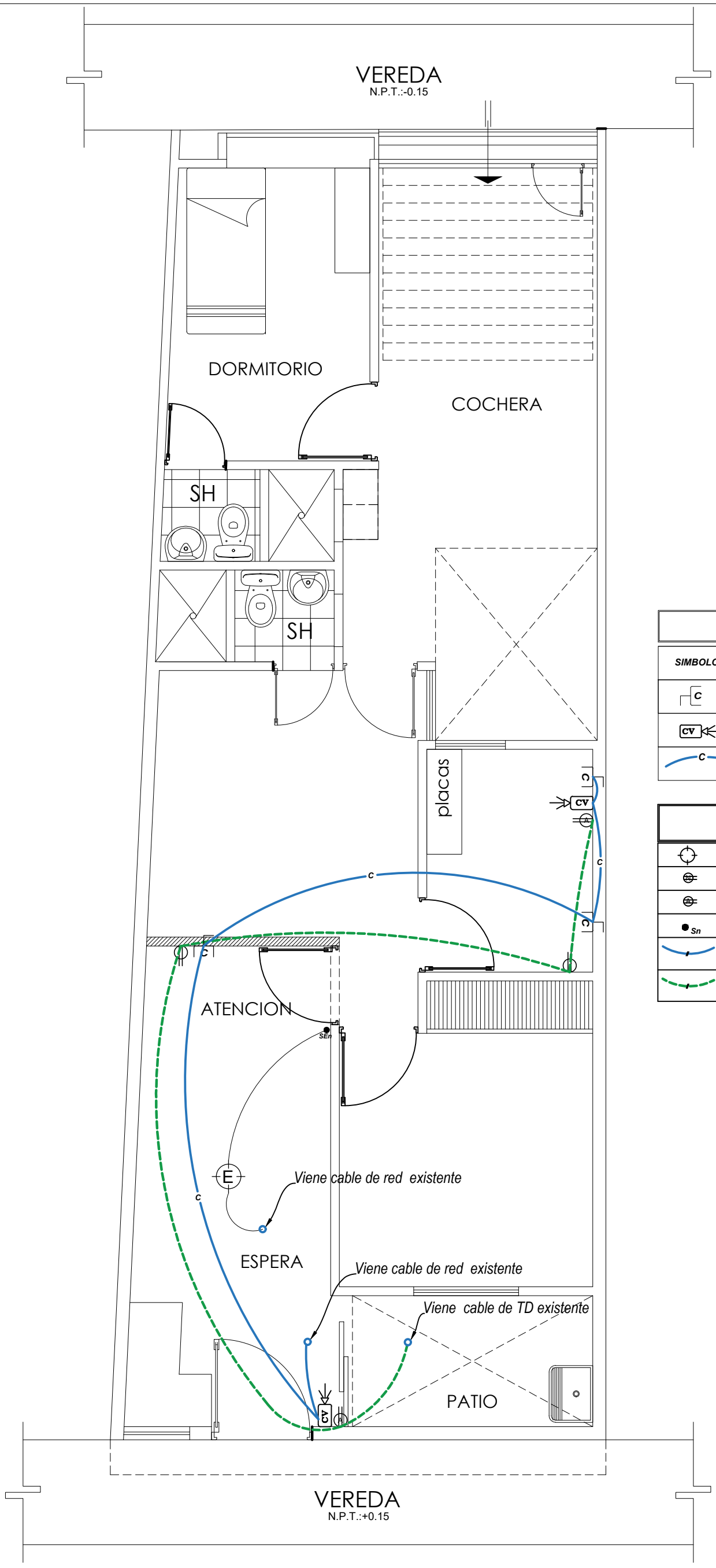

LEYENDA INSTALACION RED DE INTERNET

SIMBOLOS	DESCRIPCION	CAJA DE INSTAL.	ALT. SNPT. (m)
C	TOMA PARA RED DE DATA, TICINO SERIE MAGIC 5904 AT5, CON PLACA DE ALUMINIO COLOR BRONCE	CUADRADA 100x50 CON TAPA GANG	0.40
CV	CAMARA DE VIDEO DOMO		
C	TUBERIA EMPOTRADA EN PISO ó PARED PARA RED DE DATA DE 25 mm. Ø PVC-P		

LEYENDA INSTALACION ELECTRICA

	LUMINARIA EXISTENTE	
	TOMACORRIENTE DOBLE NUEVO	0.40
	TOMACORRIENTE DOBLE NUEVO ALTO	1.80
Sn	INTERRUPTOR DE UN GOLPE NUEVO	1.40
	TUBERIA EMPOTRADA EN TECHO O PARED ILUMINACION ADICIONAL	
	TUBERIA EMPOTRADA O ADOSADA EN PARED PARA TOMACORRIENTES ADICIONAL	

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:56:25 -05:00

PROYECTO:
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL LOCAL DE LA SEDE CHIMBOTE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA ANCASH - SUTRAN

PLANO:	ESCALA:	LAMINA:
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE RED DE INTERNET ADICIONALES	INDICADA	IER-01
UBICACIÓN: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	ÁREA USUARIA: GERENCIA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	FECHA: AGOSTO 2024

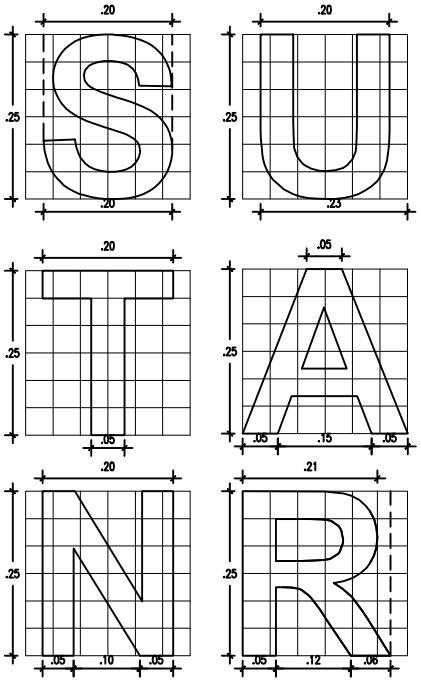

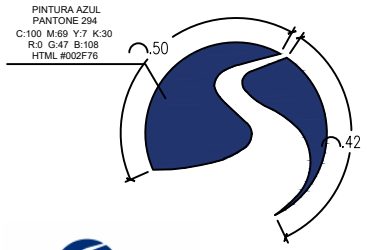

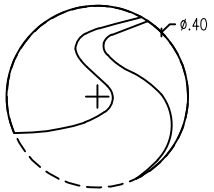

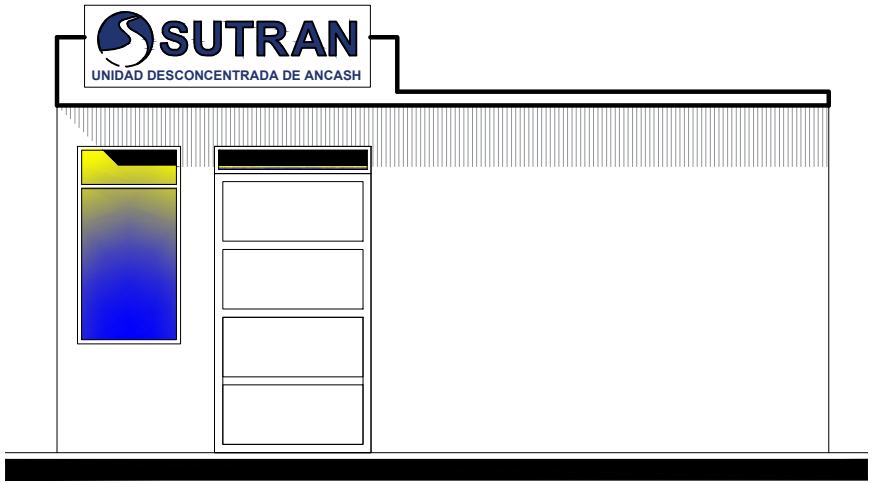

Firmado digitalmente por FELIX MURGA Eusebio Jose FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 19:18:03 -05:00

Firmado digitalmente por COLCA MAYTA Sandra De La Flor FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.08.2024 17:56:43 -05:00

PROYECTO:
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL LOCAL DE LA SEDE CHIMBOTE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA ANCASH - SUTRAN

PLANO:	ESCALA:	LAMINA:
LETRERO LUMINOSO	INDICADA	LL-01

UBICACIÓN:	ÁREA USUARIA:	FECHA:
CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	GERENCIA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	AGOSTO 2024